

Bogotá, D.C. Junio 30 de 2011

Señores
ASOCIADOS CORVEICA
Ciudad.

REFERENCIA: Génesis, Transformación y Proyección de la denominación "CORVEICA"

Apreciados integrantes de la Comunidad CORVEICA:

Con esta misiva quiero hacer una reseña histórica a nuestra imagen corporativa, simbolizada bajo la denominación CORVEICA, que desde su origen ha tenido un significado de comunidad que quiere para sí una institución que crezca bajo un bien colectivo y un crecimiento individual y familiar en asocio con la colectividad.

El nombre o denominación de CORVEICA, ha sido objeto de cambios pero el origen de la denominación, nace con su creación como sociedad de carácter civil, de nombre CORPORACIÓN DE VIVIENDA DE LOS EMPLEADOS DEL ICA, cuya vigilancia la ejercía la Alcaldía de Bogotá, pero a través de los cambios institucionales tanto de ICA como de CORPOICA y ahora con un número de asociados que ya no tienen vínculo inicial, y quienes conforman un peso específico significativo en la actualidad, se vio la necesidad de ampliar la cobertura a las nuevas instituciones.

El ICA, en los años ochenta llegó a tener cerca de 7200 empleados e igualmente el número de asociados fue similar a dicho cifra. Pero con la división del ICA en el año 1992, se suprimieron más de 1900 empleos, lo cual conllevó a soportar la primera crisis financiera por la salida masiva de aportes, pero la misma fue superada por el respaldo y solidez patrimonial que cuenta CORVEICA y que en la actualidad está valorizada por encima de los \$80.000 millones de pesos. Con la creación de CORPOICA, se transforma la denominación de la naturaleza de CORPORACIÓN A FONDO DE EMPLEADOS, teniendo en cuenta un concepto del Consejo de Estado que dijo CORVEICA, se debía asimilar a un Fondo de Empleados y para conservar la integralidad de los asociados, se dio la transformación a Fondo de Empleados bajo la vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria, aún cuando se conservó la

denominación de CORVEICA, el nombre se amplió como FONDO DE LOS EMPLEADOS DE ICA Y CORPOICA, pero se tuvo que soportar la disminución de más de 2000 asociados por la pérdida de los empleos, en la reducción del tamaño de las instituciones aportantes.

En la transformación dada se conto con la funcionalidad de organismos auxiliares para la prestación de servicios, en los campos de la salud, la educación y el medio ambiente, sin embargo, la Superintendencia de Economía Solidaria recomendó que como fondo no se debía tener el número de centros recreacionales por los costos financieros que castigan al balance, con las provisiones y costos no operacionales, sin poder contabilizar como ingresos las valorizaciones de los bienes, por lo que recomendó su desmonte gradual.

Es conocido que con cada reestructuración, rediseño o juste a la nómina tanto del Ica como de CORPOICA, han reducido el número de los empleos y de otra parte los asociados que tenían el mayor valor en aportes se han retirado por la pensión de jubilación o por cambios de empleos en otras entidades por cuanto ya no se cuenta con la estabilidad sino se tiene una vinculación temporal, mediante nombramientos provisionales o contratos a término.

El hecho de pasar de un número de asociados de 7.200 a 3.661 en la actualidad, impacta significativamente en los ingresos operacionales, sin embargo CORVEICA, además de contar con asociados fidelizados, comienzan a defender lo que es nuestro, representado en un bien colectivo sólido y que cuenta con capacidades óptimas para cubrir tecnológicamente un tamaño tres veces mayor. Con los ingresos no operacionales se permite cubrir los costos fijos y dar un crecimiento bajo una proyección de excedente por encima de 2% del IPC., lo que significa que ahora tenemos más para un menor número de asociados.

Dentro de la Planificación Estratégica se tiene proyectado un tamaño ideal de 5000 asociados, con lo cual se tendría unos servicios más oportunos por el manejo del flujo de fondo y la posibilidad de ofrecer mayor beneficios tanto en tasas, como en montos de los créditos.

Con la proyección que tiene CORVEICA, se prepara para un nuevo cambio organizacional que fue aprobado en la pasada Asamblea General de Delegados, donde se aprobó el cambio del Estatuto, para brindarle entre otros, una mayor cobertura de ingreso de nuevos asociados del sector agropecuario apoyados en el marco de nueva legislación cooperativa, que favorece la

apertura a los fondos de empleados. Con el cambio dado al Estatuto, se produce un cambio en el nombre de CORVEICA, como FONDO DE EMPLEADOS DE INSTITUCIONES COLOMBIANAS AGROPECUARIAS, con ello significa que la proyección es, constituir un tamaño ideal de 5000 asociados, dispuesto a aportar y defender una institución proyectada para beneficio de los asociados y el núcleo familiar.

CORVEICA, ha sido, es, y seguirá siendo una comunidad de vida, igualmente se proyecta contar con integrantes que sean cada vez más solidarios para aportar y cumplir con sus compromisos, y con ello nos beneficiemos todos.

Saludo solidario,



JOSE TOBIAS CORREA NIETO
Gerente General CORVEICA